

# EVALUACIÓN AL II TRIMESTRE DEL AÑO 2018 DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FASE DE EJECUCIÓN

## I. PLAN DE TRABAJO DEL SCI DE OSINERGMIN – AÑO 2018

En cumplimiento a la Directiva N° 013-2016-CG/GROD se definió un Plan de Trabajo para los años 2018 el cual fue aprobado por el Presidente del Consejo Directivo de la entidad y por el Presidente y el Secretario Técnico del Comité de Control Interno - CCI.

El Plan de Trabajo fue estructurado con los siguientes grupos de actividades:

- **Evaluaciones del SCI:**

Se establecen acciones para: i) evaluar los Planes de Trabajo de los años 2017 y 2018, con el fin de monitorear la ejecución de actividades en el proceso de implementación del SCI, ii) realizar una auto evaluación de SCI y establecer el nivel de madurez del SCI, y iii) elaborar un diagnóstico de la implementación del SCI, con el fin de establecer la brechas remanentes del SCI. De estas acciones se emitirán 04 reportes de avance del Plan de Trabajo, en forma trimestral (01 del Plan de trabajo del año 2017 y 03 del Plan de Trabajo del año 2018). Así mismo, se elaborará y emitirá 01 informe de evaluación anual de SCI a fines del mes de Octubre y se elaborará y emitirá el diagnóstico del SCI al año 2018.
- **Documentos:**

Se elaborarán y emitirán 03 documentos del SCI consistente en: i) la reformulación del Plan de Trabajo de SCI acogiendo las observaciones (brechas) del diagnóstico del SCI, ii) un manual de Gestión de Riesgos, que actualice el elaborado el año 2010 y considere lo establecido por la ISO 9001:2015 e ISO 31000, y iii) un manual que detalle todo lo referente al modelo del SCI.
- **Difusión y capacitación:**

En este segmento se consideran: i) las actividades de actualización del Portal del SCI ii) la realización de una encuesta de percepción del SCI y iii) los cursos de capacitación del SCI y del COSO.
- **Seguimiento a actividades relacionadas al SCI:**

Se realizará el seguimiento y monitoreo a diversas actividades que están relacionadas con los componentes o aspectos del SCI, las cuales permiten cumplir con la implementación de diferentes aspectos del SCI, como son: i) el seguimiento de las observaciones y recomendaciones de Control Interno, ii) las acciones de auditoría a componentes del SIG, actividades de los comités de CSST y CSGI y de certificación de normas pertenecientes al SIG, iii) acciones referidas al PO y PE institucional, iv) acciones referidas al sistema de metas personales, v) las actividades de gestión de procesos, vi) la elaboración y difusión de indicadores de gestión, y vii) el monitoreo de los riesgos sectoriales.



## II. EJECUCIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS AL II TRIMESTRE

### Evaluaciones del SCI

- **Evaluación de Avance del Plan de Trabajo 2018**

Se elabora para su publicación en el Portal del Sistema de Control Interno la evaluación del Plan de Trabajo de Implementación del SCI del año 2018 al I trimestre de 2018 variando la estructura propuesta por el Anexo N° 02 de la Directiva N° 013-2016-CG/GROD y asumiendo una nueva en donde se



establezca el nivel de avance de la actividad y en caso de no concluirla se defina las acciones a tomar.

**Avance:** 100%

**Publicación:** El Plan de Trabajo 2018 se actualiza luego de revisar el informe de diagnóstico de la OS18000158 y elaborar un Informe de diagnóstico final del cual se acogen las observaciones y recomendaciones.

▪ **Diagnóstico de la Implementación del SCI:**

En el mes de mayo se recibe el informe final de la Orden de Servicio N° OS1800158 del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de Osinergmin al año 2018. Es decisión del Comité de Control Interno – CCI: i) revisar el documento y en base a sus observaciones y recomendaciones elaborar un documento final que precise las acciones a incorporar en el Plan de Trabajo del año 2018 y ii) se emita en el mes de Octubre el Informe Final de Implementación del SCI en Osinergmin y se tramita para su aprobación por la Alta Dirección.

**Avance:** 100%

**Acción a Realizar:** Se reprograma culminar el documento final de diagnóstico la 1ra semana del mes de Agosto realizando las principales actividades de: i) en los meses de agosto y setiembre efectuar un programa de difusión del SCI a toda la Entidad, ii) realiza una encuesta de percepción del SCI con el personal de Osinergmin, iii) actualizar y difundir el Manual de Gestión de Riesgo, iv) monitorear los riesgos sectoriales, v) revisar la metodología de autoevaluación, vi) precisar los registros de cumplimiento (evidencias) que sustentan los logros de la encuesta que mide el nivel de madurez del SCI en el aplicativo de la CGR, entre otros.

**Documentos**

▪ **Reformulación del Plan de Trabajo del CI:**

Se realizará en el mes de agosto luego de revisar y elaborar el informe final de diagnóstico del SCI en donde se definirán las brechas del SCI.

**Avance:** Acción reprogramada.

**Acción a Realizar:** Se reprograma la actividad para el mes de agosto. Para su elaboración y trámite de aprobación a la Alta Dirección.

▪ **Manual de Gestión de Riesgos :**

Se precisan los riesgos de los procesos y se emite un informe inicial.

**Avance:** 100% de lo programado

**Acción a Realizar:** Se programa emitir el documento final para su aprobación para el 15 de setiembre del presente año.

▪ **Manual del SCI:**

**Avance:** 0%

**Acción a Realizar:** Se reprograma la acción para el IV Trimestre luego de las acciones de capacitación de los meses de agosto y setiembre.

**Difusión y Capacitación**

▪ **Actualización del Portal Institucional:**

La actualización del Portal del Sistema de Control Institucional se realiza en forma periódica, publicando los contenidos referidos a la implementación del SCI.

**Avance:** 100%



**Publicación:**

[http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca\\_osinergmin/sistema-de-control-interno/sistema-de-control-interno](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/sistema-de-control-interno/sistema-de-control-interno)

- **Taller y Encuesta de Percepción del SCI:**  
Como parte del trabajo de elaboración del Diagnóstico del SCI se realizó un taller sobre el SCI con la participación de 14 Coordinadores de Control Interno de la Entidad y se efectuó una encuesta de su percepción del estado del SCI en Osinergmin. Adicionalmente, se establece realizar encuestas de percepción del SCI al personal CAP y CAS que reciba capacitación en los meses de agosto y setiembre del presente año.  
**Avance:** 100% de lo programado  
**Acción a realizar:** Efectuar encuestas de percepción en los meses de agosto y setiembre al personal CAP y CAS de la Entidad.
  
- **Programa de Capacitación de Elementos del SCI:**  
De los 05 cursos programados solo se realiza 01 evento de capacitación denominado Gestión Líder de Riesgos ISO 31000, con la participación de 15 personas. Los cursos programados no se efectúan debido a cambios en el programa de capacitación del SCI por recortes de la disponibilidad presupuestal al dictar el Gobierno Central medidas de austeridad.  
**Avance:** 20% de lo programado  
**Publicación:** Está pendiente la publicación del resultado del Programa de Capacitación en el Portal del SCI.
  
- **Curso de COSO:**  
**Avance:** Curso reprogramado al IV Trimestre.  
**Acción a realizar:** El curso será dictado por personal de GPPM al aprobarse medidas de austeridad en el gasto público.

**Seguimiento de Actividades Relacional al SCI**

- **Monitoreo de Observaciones y Recomendaciones de CI:**  
Se realiza semanalmente en forma periódica dentro de los plazos establecidos, emitiendo su último informe del II Trimestre el 25 de mayo de 2018 con 70 observaciones en proceso de las cuales 08 tiene plazo vencido.  
**Avance:** 100%  
**Difusión y tratamiento:** Reporte remitido a la Alta Dirección por correo del cual se realizan reuniones periódicas para seguimiento y control.
  
- **Auditorías al SIG:**  
De adelanta lo programado y se efectúan 03 auditorías de seguimiento a certificación de las normas del SIG de Osinergmin en: i) ISO 9001:2015, ii) ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, por la empresa AENOR n los meses de febrero y marzo del presente año.  
**Avance:** 100%  
**Tratamiento:** Las observaciones y no conformidades de las auditorías de seguimiento son aclaradas y entendidas.
  
- **Actividades de los Comités de CSST y CSGI:**  
Se ejecutan las actividades programadas al II trimestre en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la GRH. A su vez el Nuevo Comité Electo de CSST



inicia sus actividades a partir del mes de abril, encontrándose en proceso la definición de actividades para el III y IV trimestre del año.

El CSGI programó al II trimestre 03 acciones orientadas a la ejecución del plan de tratamiento de riesgos, la atención de incidentes y vulnerabilidad y la implementación de mejoras y acciones correctivas ejecutándose el total de acciones programadas

**Avance:** 100%

**Publicación:** Las acciones en seguridad y salud en el trabajo se encuentran publicadas en el Portal Web SIG, las de Seguridad de la información por su carácter de confidencialidad son administradas por el CSGI.

▪ **Certificación e Implementación del ISO 9001:2015:**

En el mes de marzo se logra la migración a la Norma ISO 9001:2015, al levantar todas las observaciones del proceso de auditoría, encontrándose en proceso la entrega del certificado.

**Avance:** 100%

**Publicación:** Está pendiente la publicación la Certificación luego que sea entregada por al empresa auditora AENOR.

▪ **Evaluación del PO 2018:**

Se realizó la evaluación del PO 2018 al I Trimestre publicándose en el Portal de Transparencia dentro del plazo establecido por la PCM.

**Avance:** 100%

**Publicación:** Evaluaciones publicadas en el Portal de Transparencia en Planeamiento y Organización / Indicadores de Desempeño

[http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca\\_osinergmin/transparencia](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/transparencia)

▪ **Formulación y Aprobación del PO 2019:**

Se formula y se tramita para su aprobación por la Alta Dirección el PO 2019 de acuerdo al procedimiento establecido. Así mismo se ingresa en el aplicativo de CEPLAN la propuesta del PO 2019 emitiendo los reportes respectivos para el trámite de aprobación.

**Avance:** 100% de lo programado.

**Publicación:** Publicado en el Portal de Transparencia en la sección de Planificación y Organización.

[http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca\\_osinergmin/transparencia](http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/transparencia)

▪ **Formulación y Evaluación de Metas Personales 2018:**

De acuerdo a lo programado se registra la información en el aplicativo Success Factors por cada personal CAP y CAS en lo referente a sus metas personales del año 2018.

**Avance:** 100% de lo programado.

**Acción a Realizar:** Evaluación de Metas Personales en la primera semana del mes de junio.

▪ **Implementación del Modelo de Procesos y Procedimientos:**

En el año 2018 el Proyecto MAPRO ingreso en una etapa de mejora de procedimientos y de definición de indicadores de procesos. En el trimestre se ejecuta lo programado.

**Avance:** 100% de lo programado.

**Publicación:** Procesos y procedimientos publicados en el Portal Web SIG.



[http://www.osinergmin.gob.pe/sig/SitePages/Procedimientos\\_Especificos.asp](http://www.osinergmin.gob.pe/sig/SitePages/Procedimientos_Especificos.asp)  
X

▪ **Indicadores de Gestión 2018:**

En el II Trimestre se elaboran 03 Informe de Indicadores de Gestión de los meses de marzo, abril y mayo del presente año elevándola a al Gerencia General para su presentación al CD.

**Avance:** 100% de lo programado.

**Publicación:** Intranet Nuestra Energía Eres Tú.

<http://11.160.123.4/intranet/informes-gestion.html?24>

▪ **Monitoreo y Evaluación de Riesgos Sectoriales:**

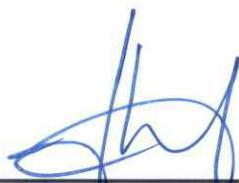
Se definen los Riesgos Sectoriales en los sectores de Energía y Minería bajo competencia de Osinergmin. Se encuentra pendiente la implementación de un flujo de información que permita el monitoreo y evaluación de los Riesgos Sectoriales en forma integral por la GPPM.

**Avance:** Actividad pendiente.

**Acción a Realizar:** se reprograma la actividad para el II trimestre.

### **III. CONCLUSIONES**

1. Se establece por la Alta Dirección que el Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno, según el Anexo N° 21 de la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, sea reformulado luego de ejecutar las actividades de agosto y setiembre para el cierre de las brechas residuales identificadas por el Diagnóstico del SCI.
2. En el mes de mayo se entrega el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de Osinergmin que identifica las brechas que aún existen en el sistema a implementar, estableciendo el CCI la necesidad de elaborar un informe final del Diagnóstico luego de la revisión del documento antes referido, incorporando en el Plan de Trabajo del presente año las actividades para el cierre de brechas.



Julio Lazo Abadie  
Secretario Técnico del CCI



Pilar Pajares Sayán  
Presidenta del CCI

